

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA MOTCINO S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil, provincia del Guayas a la 16 días del mes de marzo de 2013, en las instalaciones de la Compañía MOTCINO S.A., ubicada en la Calle Cdla Vernaza Norte Solar 19 Mz.11, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MOTCINO S.A.

El secretario de la Junta, Sr. Miguel Vera Segovia, constata, la asistencia de los siguientes Accionistas: Sr. Perez Zambrano Juan Bolívar, Propietaria del 98.75 %, la Sra. Pazmiño Caymayo Gabriela Del Rocio, propietaria del 1.25 % con el fin de conocer y resolver sobre:

PUNTO UNO.-DECIDIR SOBRE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

PUNTO DOS.-DECIR SI SE REALIZA LA REVALORIZACION DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión el Señor Perez Zambrano Juan Bolívar, Representante Legal de la Compañía MOTCINO S.A, actúa como secretario el Sr. Miguel Vera Segovia.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

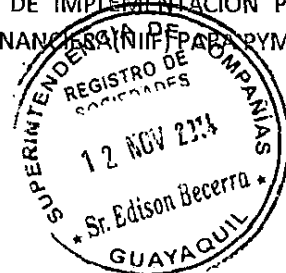
DECIDIR SOBRE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES.

DECIDIR SOBRE LA REVALORIZACION DE LOS ACTIVOS FIJOS.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Señor Perez Zambrano Juan Bolivar y expone que se proceda a la adopción, de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para PYMES; normas de contabilidad que regirán a partir del 2012; y que proceda a informar a dicho control. Para el efecto, presenta a los socios el documento adjunto que contiene el CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES, documento que fue preparado por el responsable de la referida adopción, el Contador Sr. Miguel Vera Segovia.

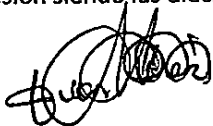
Luego de analizar y revisar el cronograma, la moción es aprobada por la sala en forma unanime; con lo cual se aprueba el referido CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES.



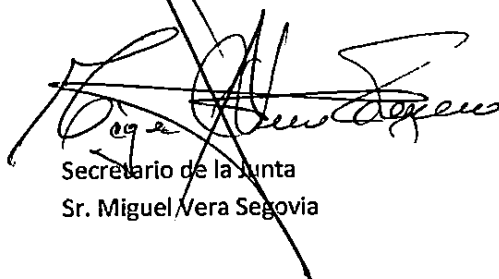
Los socios en forma unánime considerando que no es imperiosa la revalorización los Activos Fijos de la compañía.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumpliendo el tiempo concedido, con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificaciones de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.



Presidente de la Junta
GERENTE



Secretario de la Junta
Sr. Miguel Vera Segovia

